

GACE TL

Bloque II

La Unión Europea



Índice de contenidos

TEMA 1: La Unión Europea. Antecedentes. Objetivos y naturaleza jurídica. Los tratados originarios y modificativos. El Tratado de la Unión Europea y el Tratado de funcionamiento de la Unión Europea. El proceso de ampliación. Las cooperaciones reforzadas.....	2
Temas 2 y 3	¡Error! Marcador no definido.
TEMA 2: La organización de la Unión Europea (I): el Consejo Europeo, el Consejo y la Comisión Europea. Composición y funciones. El procedimiento decisorio. La participación de los Estados miembros en las diferentes fases del proceso.....	¡Error! Marcador no definido.
TEMA 3: La organización de la Unión Europea (II): el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El Tribunal de Cuentas. El Banco Central Europeo.....	¡Error! Marcador no definido.
TEMA 4: Las fuentes del derecho de la Unión Europea. Derecho originario. Derecho derivado: Reglamentos, directivas y decisiones. Otras fuentes. Las relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.	¡Error! Marcador no definido.
TEMA 5: El presupuesto comunitario. Los fondos europeos. La cohesión económica y social.....	¡Error! Marcador no definido.
TEMA 6: Políticas de la Unión Europea: mercado interior. Política económica y monetaria. Política exterior y de seguridad común. El espacio de seguridad, libertad y justicia. Defensa de la competencia. Política agrícola y pesquera.	¡Error! Marcador no definido.

Nota de la autora:

¡Hola! Soy Opogacela, alguien que también se enfrentó a este reto de opositar. Déjame que te dé algunas indicaciones para sacarle el máximo jugo a este material:

1. Lo que verás aquí son esquemas, por lo que te aconsejo que primero hayas echado un vistazo a un manual de la oposición o a las explicaciones que te facilite tu preparador, ya que la información aquí contenida está condensada y no pretende ser el único medio de estudio (salvo cuando ya hayas dado alguna vuelta al temario). Yo solo estudié lo contenido en estos apuntes.
2. Debes evaluar el estudio continuamente mediante test. **Yo recomiendo la plataforma Opositatest.** ¡Cuidado! A veces, esta plataforma te pone preguntas muy rebuscadas que no son tan representativas del examen real. ¡NO TE OBSESIONES CON ELLAS! Ahora bien, siempre puedes apuntarte cosillas que no aparezcan en estos esquemas, pero te resulten interesantes de memorizar o que creas conveniente hacerlo
3. Ten a mano la hoja de abreviaturas para no perderte en los esquemas. Las abreviaturas ayudan a fijar más rápido el contenido, por lo que también te vendrán bien.
4. Estos apuntes son un extracto del temario de Gestión (A2) y se han nutrido también del temario del Cuerpo Superior A1 para facilitar la explicación de algunos temas. Por lo tanto, habrá cuestiones que estén más desarrolladas. No te agobies por eso y fíate de los test y casos prácticos que vayas practicando.
5. Como observarás, el orden de los epígrafes de cada tema puede estar alterado en el desarrollo de los esquemas. Esto lo he hecho así porque creo que facilita mejor el estudio en algunas ocasiones.
6. Si observas alguna errata, comúncamela por email: instaopogacela@gmail.com. Yo a veces también envío mejoras o correcciones a los correos, así que ¡estáte alerta!

Espero que te ayuden mucho a estudiar. ¡Ánimo y recuerda que en las opos no hay plan B!

LISTADO DE ABREVIATURAS

Nota: Como ves, esta hoja no tiene reverso. Está diseñada para que puedas arrancarla y puedas colocarla en tu corcho o en otro lugar para tenerla a mano mientras estudias estos apuntes

- **ARAEPS:** Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
- **BCE:** Banco Central Europeo
- **BEI:** Banco Europeo de Inversiones
- **BS:** bienes
- **CAE:** Consejo de Asuntos Exteriores
- **CAG:** Consejo de Asuntos Generales
- **CE:** Consejo Europeo
- **CEST:** Cohesión Económica, Social y Territorial
- **CAG:** Consejo de Asuntos Generales
- **CIG:** Conferencia intergubernamental
- **Dcho:** derecho
- **Ea:** Económica o economía
- **EM:** Estado Miembro
- **MABS:** Mayoría absoluta
- **Mcdo:** mercado
- **MM:** mayoría de miembros
- **MSIM:** Mayoría Simple
- **OGPE:** Orientaciones Generales de las Políticas Económicas
- **OJ:** Ordenamiento Jurídico
- **p.a:** previa aprobación
- **p.c:** previa consulta
- **Pa:** política
- **PAC:** Política Agraria Común
- **PCC:** Política Comercial Común
- **PE:** Parlamento Europeo
- **PESC:** Política Exterior y de Seguridad Común
- **PLE:** Procedimiento Legislativo Especial
- **PLO:** Procedimiento Legislativo Ordinario
- **PN:** Parlamentos Nacionales
- **Pnas:** personas
- **PPC:** Política Pesquera Común
- **Ppios:** principios
- **PSCD:** Política Común de Seguridad y Defensa
- **PTrans:** Política de Transporte
- **SS:** servicios
- **STJUE:** Sentencias del Tribunal de Justicia Europeo
- **TFUE:** Tratado de Funcionamiento de la UE
- **TUE:** Tratado de la Unión Europea
- **UE:** Unión Europea

TEMA 1: La Unión Europea. Antecedentes. Objetivos y naturaleza jurídica. Los tratados originarios y modificativos. El Tratado de la Unión Europea y el Tratado de funcionamiento de la Unión Europea. El proceso de ampliación. Las cooperaciones reforzadas.

1. EVOLUCIÓN DE LA UE: INTEGRACIONES Y AMPLIACIONES

	TRATADO DE PARÍS (f.1951 – v.1952) expirado en 2002 Se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)	TRATADOS DE ROMA (f.1957 - v1958) Se crea la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom).
Objetivo	Nacen 3 organismos internacionales (con PJ propia). Hoy día coexisten la UE (CEE transformada) + CEEA. Cada una tiene su tratado	
Políticas	Crear el Mercado Común carbón y acero <i>Crea la Alta Autoridad de la CECA (una Comisión)</i>	Mercado común con unión aduanera y libre competencia (trabajadores, ss, bs, K)
Firman	Alemania, Francia, Italia + Benelux (Europa de los 6)	PAC, PPC, P ^a Social y P ^a Comunes (PCC, PCTransp, régimen competencia)
Cada Comunidad (3) preveía sus propias instituciones. Simultáneamente a Roma, se <u>unifican PE</u> (llamado Asamblea) y TJUE		

TRATADO DE FUSIÓN (T. de Bruselas) f.65 v.67 Se agrupan los poderes ejecutivos 1 CONSEJO + 1 COMISIÓN	1^a AMPLIACIÓN – Bruselas, 1973 RU, Irlanda, Dinamarca <i>(RUIRDI)</i>	1974 – Cumbre de París Creación del CE	2^a AMPLIACIÓN – Atenas, 1981 Grecia 1 ^{as} elecciones a la Asamblea '79
---	---	--	--

ACTA ÚNICA EUROPEA (f.1986 – v.1987) firmado en Luxemburgo y La Haya			
Objetivo	reformar las instituciones para preparar la adhesión de España y Portugal, y agilizar la toma de decisiones para preparar la llegada del mercado único		
Introduce	Instituciones		OBJETIVO 92
	· Ampliación de la votación por MCUAL en el CONSEJO (para hacer más difícil el voto de las propuestas legislativas por un único país) · Creación de los procedimientos de cooperación y dictamen conforme, que dan más peso al PE.	· Consagra la existencia del CE y su composición · Cambio nombre Asamblea a PE	Tribunal 1^a Inst (Hoy Tribunal General) (se crea en 1988)
Políticas	Cohesión económica y social, I+D y medio ambiente (<i>memento: CESIDMA</i>)		
Firman	Europa de los 6 + RU, Irlanda, Dinamarca, Grecia (10)		

3^a AMPLIACIÓN – Lisboa-Madrid 1985 España y Portugal

España: f.12/jun/85 → v.1/ene/86

TRATADO DE MAASTRICHT o TUE (f.7feb92- v.1nov 93)			
Objetivo	Crear la UE con el TUE bajo tres pilares, asentar las cuatro libertades creando la ciudadanía europea y preparar la UME. Mejorar instituciones.		
Cambios	Pilares	Libertades	Instituciones
	1. Comunitario: CECA + CE (ya no CEE) + EURATOM + sus tratados CIG (EM no ceden competencias a UE) 2. PESC + 3. CAJI → cooperación de carácter intergubernamental; se regulan en el <u>nuevo tratado del TUE</u>	· Mercado interior (3 libertades) +Ciudadanía Europea (+1 libertad) +Calendario para mercado único y criterios de convergencia	· Propio subsidiariad (se consagra) · Procedimiento Codecidión · DP + Comité de Regiones (consultivos) + T.Cuentas (institución)
Políticas	Sanidad, educación, cultura, defensa del consumidor, redes transeuropeas, industria y cooperación al desarrollo		
Firman	Europa de los 6 + RU, Irlanda, Dinamarca, Grecia, España, Portugal (12)		

4^a AMPLIACIÓN – Corfú 1995 Austria, Suecia, Finlandia (AUSUFI)

Marzo 1996 – Conferencia Intergubernamental Revisión del TUE
--

TRATADO DE ÁMSTERDAM (f. 1997 – v.1999) → Tratado de Seguridad Interior			
Objetivo	Reforzar la p ^a interior (2 ^o pilar) y representar p ^a exterior, avanzar más rápido en la integración, pero protegiendo especialmente los valores de la UE		
Cambios	Refuerzo p^a interior		Avanzar más rápido en la integración y protegerla:
	· CAJI se rebautiza en CPJP ya que → comunitariza lo relativo a asilo, inmigración, control exterior, coop. judicial en materia civil (Eurojust, Europol, OEDE) + incorporación Schengen a la UE · PESC → crea el Alto Representante		
Políticas	Política de empleo		
Firman	Europa de los 6 + RU, Irlanda, Dinamarca, Grecia, España, Portugal, Austria, Suecia, Finlandia (15)		

Schengen (1985 y en vigor desde 1995) existe fuera de la UE. La CPJP anexa el Acuerdo Schengen al Tratado de Ámsterdam y pasa a ser vinculante para los países de la UE. Por eso ahora se llama:

Espacio Schengen = 27 UE – (Irlanda, **Rumania, Bulgaria***, Chipre) + **EFTA** = **27 PAÍSES** → **España se adhiere en 1991 en Bonn** (*mnemo: Todos – IRBURUCHI + ILINOSU*)

EFTA (European Free Trade Association) = el paso previo a estar en la UE = **Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza** = 4 PAÍSES (*mnemo: ILINOSU*)

EEE (Espacio Económico Europeo) = UE + (EFTA – Suiza) = 30 PAÍSES

*Rumanía y Bulgaria entrarán por tierra y aire en Schengen a partir de **marzo de 2024**

		TRATADO DE NIZA (f.2001-v.2003)					
Objetivo	Modifica los tratados fundamentales y el TUE para la ampliación más grande de 2004, las instituciones evolucionan y se avanza en integración				Integración y protección:	Describe funciones Eurojust	DOCE → DOUE
Cambios	Modificación:	Instituciones:	<ul style="list-style-type: none"> new reparto escaños PE + new composición Comisión (1 nacional/EM) + redefinición de la MCUALF CONSEJO. Gran Sala en TJUE 		Integración y protección:	<ul style="list-style-type: none"> Coop. Reforzadas para PESC Alerta temprana (hoy MP) 	
Firman	No hay ampliación. Mismos que Ámsterdam (15 países)						
5ª AMPLIACIÓN – Atenas 2004 (10 países)		6ª AMPLIACIÓN – Luxemburgo 2007		29/oct/2004 – Intento Constitución Europea			
Lituania, Estonia, Letonia, Polonia, Hungría, R.Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre, Malta		Bulgaria, Rumanía		Se rechaza en los referéndums de Francia y Países Bajos			

		TRATADO DE LISBOA (f.13dic2007 – v.1dic2009) CE se convierte en UE / desaparecen 3 pilares al desaparecer la CE				
Objetivo	Adquirir personalidad jurídica y las instituciones y proteger los derechos fundamentales de la UE. Introduce proceso retirada					
Cambios	Personalidad jurídica	Políticas	Antiguos PESC y CPJP		Mejora de instituciones	
	Art 47 TUE: tiene legitimidad y puede adoptar acuerdos. TUE+TFUE	<ul style="list-style-type: none"> CES → CEST Ppío de Subsidiariedad vigilan los Parlament. (art 12 TUE) ICE 	PESC → ya no extracomunitario, si no dentro UE CPJP → ya no extracom. Pasa a ser ELSJ y una competencia compartida de la UE		<ul style="list-style-type: none"> Presidencia x2,5 años(x1 del CE) ARAEPS (fusión ARPESC + Comisario exter) Instituc. (5 a 7) Consejo Europeo + BCE M.Pond. → doble M (may. Cual) 55%EM = 65%pobl Codecidación → proc. legislativo ordinario (de Maastricht) Proceso de Retirada (art 50 TUE) Procedimiento simplificados de reforma de los Tratados 	
Políticas	Nueva regulación para reparto de competencias		Protección DF UE			
	<ul style="list-style-type: none"> Principios atribución, subsidiariedad y proporcionalidad 		<ul style="list-style-type: none"> Convenio Europeo de los DH Carta de los DF de la UE → vinculante como los Tratados. Firmada en Niza 2000 			
Firman	Energía, turismo, deporte, p ^a espacial, protección civil y cooperación administrativa					27 países

7ª AMPLIACIÓN - Bruselas 2013	RETIRADA – RU 20-21
Croacia	Marzo'17 RU presenta la solicitud al CE → ene'20 CE adopta el acuerdo y entra en vigor en febrero → 1/ene/21 se completa la salida

RESUMEN DE LOS TRATADOS DE LA UE					
	Tratados	Firmado en	Vigencia	Países firmantes	
Tratados fundamentales constitutivos de las Comunidades Europeas	Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) o Tratado de París	1951	1952	Alemania, Francia, Italia + Benelux (Europa de los 6)	
	Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea (Tratado CEE)	1957	1958	Alemania, Francia, Italia + Benelux (Europa de los 6)	
	Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Tratado Euratom) (Este y el Tratado CEE se llaman Tratados de Roma)	1957	1958	Alemania, Francia, Italia + Benelux (Europa de los 6)	
Tratados modificativos	Acta Única Europea	1986	1987	Europa de los 6 + RU, Irlanda, Dinamarca, Grecia (10)	
Tratado fundacional de la UE	Tratado de Maastrich o Tratado de la UE	7 feb 1992	1 nov 1993	Europa de los 6 + RU, Irlanda, Dinamarca, Grecia, España, Portugal (12)	
Tratados modificativos	Tratado de Ámsterdam	1997	1999	Europa de los 6 + RU, Irlanda, Dinamarca, Grecia, España, Portugal, Austria, Suecia, Finlandia (15)	
	Tratado de Niza	2001	2003	No hay ampliación	
	Tratado de Lisboa	13 dic 2007	1 dic 2009	27 países de la UE	
Tratados de adhesión	1973 Bruselas: Dinamarca, Irlanda y Reino Unido. → El acuerdo de salida de RU de la UE entra en vigor en feb 2020. Completa su salida de la UE el 1/ene/2021 1981 Atenas: Grecia 1986 Lisboa – Madrid: España y Portugal 1995 Corfú: Austria, Finlandia y Suecia 2004 Atenas: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia 2007 Luxemburgo: Bulgaria y Rumanía 2013 Bruselas: Croacia				